



"UNA GESTIÓN PARA LA GENTE"

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE VILLA JARAGUA
RNC: 4-1700776-2

02 de octubre de 2025

Señores
Comité de Compras y Contrataciones
Sus manos

Asunto : Solicitud Proceso de Construcción de Contenes
en varios sectores del Municipio Villa Jaragua, Prov.
Bahoruco, Rep.Dom.

Distinguidos miembros del Comité,

Por medio de la presente, les comunicamos que este **Ayuntamiento Municipal de Villa Jaragua** ha incluido dentro de su planificación anual, mediante los mecanismos de consulta ciudadana y en cumplimiento con lo establecido en la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios, así como el Decreto 91-09 que regula la implementación del Presupuesto Participativo Municipal, la **Proyecto de construcción de contenes en varios sectores del Municipio de Villa Jaragua; con fondos donados por la liga municipal dominicana, Restringido oferentes de la Prov. Bahoruco**; dichos `proyectos son parte de las obras priorizadas por la comunidad para el año 2025.

Dicha intervención será ejecutada con fondos provenientes *con fondos donados por la liga municipal*, **con una inversión estimada de RD\$4,251,380.17 Cuatro Millones Doscientos Cincuenta y Un Mil Trescientos Ochentas Pesos con 17/100**, según lo aprobado en el presupuesto municipal vigente.

En tal sentido, y con el objetivo de dar fiel cumplimiento a los compromisos asumidos con la ciudadanía, solicitamos formalmente la **realización de un proceso de contratación bajo la modalidad de Comparación de Precios**, conforme a los lineamientos de la **Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones**, a ser llevado a cabo a la mayor brevedad posible.

Sin otro particular, se despide


Iván Aristides Medina Trinidad
Alcalde



C/ Enriquillo # 5, Frente al Parque Central, El Hato, Villa Jaragua, R.D., República Dominicana.



No. EXPEDIENTE
AMVJ-CCC-CP-2025-0001
No. DOCUMENTO
0001

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE VILLA JARAGUA
SOLICITUD DE COMPRA O CONTRATACIÓN

02 de octubre de 2025

Página 1 de 1

UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

No. Solicitud: 0001

Objeto de la compra: PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE CONTENES EN VARIOS SECTORES DEL MUNICIPIO DE VILLA JARAGUA DIRIGIDO A OFERENTE EXCLUSIVAMENTE CON DOMICILIO SOCIAL EN LA PROVINCIA BAHORUCO; CON FONDOS DONADOS POR LA LIGA MUNICIPAL DOMINICANA.

Rubro:

Planificada: No

Detalle

Ítem	Código	Cuenta presupuestaria	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada	Precio Unitario Estimado	Monto
3	03	12.03.6.04.1.01	PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE CONTENES; CON FONDOS DONADOS POR LA LIGA MUNICIPAL DOMINICANA	M2	1	4,251,380.17	4,251,380.17
						Total:	4,251,380.17

Observaciones: (Indicar Observaciones, si las hay)

Plan de Entrega Estimado

Ítem	Dirección de entrega	Cantidad requerida	Fecha necesidad
1	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE VILLA JARAGUA	1	enero 2026

Wilka Mercedes Medina Díaz
Enc. Dept, Compras y Contrataciones

DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
Original 1 – Expediente de Compras
Copia1 – Agregar Destino



DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
Original 1 – Expediente de Compras
Copia 1 – Consultor Jurídico
Copia 2 – Agregar Destino





"UNA GESTIÓN PARA LA GENTE"

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE VILLA JARAGUA

RNC: 4-1700776-2

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

En el Municipio de Villa Jaragua, Provincia Bahoruco, República Dominicana, siendo las 10:00 AM del 02 de octubre del año dos mil veinticinco (2025), se reunieron los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones, los señores:

1. **Iván Arístides Medina Trinidad** (Alcalde- Presidente del Comité de Compras).
2. **Elba Yadira Ferreras Sena** (Tesorera).
3. **Manuel Orlando Matos Segura** (Consultor Jurídico)
4. **Salvador Emmanuel Pérez Méndez** (Enc. De Planificación)
5. **Ruth Esther Díaz Ferreras** (Libre acceso a la información)

Acto seguido, el Lic. **Noel Wilkins Wilkes Ramírez**, Consultor Jurídico, procedió a presentar los temas a tratar en virtud de la siguiente agenda:

- **PUNTO 1:** Aprobación del Pliego de Condiciones y Especificaciones Técnicas del proceso para la PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN CONTENES; CON FONDOS DONADOS POR LA LIGA MUNICIPAL DOMINICANA, DIRIGIDO EXCLUSIVAMENTE A OFERENTES CON DOMICILIO SOCIAL EN LA PROVINCIA BAHORUCO; REFERENCIA: AMVJ-CCC-CP-2025-0001.
- **PUNTO 2:** Aprobación del procedimiento de selección por Licitación Pública Nacional para la PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN CONTENES; CON FONDOS DONADOS POR LA LIGA MUNICIPAL DOMINICANA, DIRIGIDO EXCLUSIVAMENTE A OFERENTES CON DOMICILIO SOCIAL EN LA PROVINCIA BAHORUCO; REFERENCIA: AMVJ-CCC-CP-2025-0001.
- **PUNTO 3:** Designación de los peritos que evaluarán las propuestas técnicas y económicas presentadas por los oferentes participantes.

Después de haber deliberado y revisado la documentación, este Comité de Compras y Contrataciones del **Ayuntamiento Municipal de Villa Jaragua**, en el ejercicio de las facultades legales y reglamentarias que le confieren la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho

(18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), así como su Reglamento de Aplicación emitido mediante el Decreto No. 416-23, de fecha catorce (14) de Septiembre del Dos Mil veintitrés (2023) y demás normativas vigentes,

RESUELVE:

- **PRIMERO:** APROBAR las Especificaciones Técnicas/Fichas Técnicas para el Proceso de PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN CONTENES; CON FONDOS DONADOS POR LA LIGA MUNICIPAL DOMINICANA, DIRIGIDO EXCLUSIVAMENTE A OFERENTES CON DOMICILIO SOCIAL EN LA PROVINCIA BAHORUCO; REFERENCIA: AMRS-CCC-CP-2025-0001.
- **SEGUNDO:** APROBAR, el procedimiento de selección mediante Comparación de Precios y, en consecuencia, apoderar a la Unidad de Compras y Contrataciones de la institución para que proceda a la elaboración y publicación de la convocatoria en el Portal institucional, de conformidad con las disposiciones contenidas en la Ley 340-06 y el reglamento de aplicación de la misma No. 416-23.
- **TERCERO:** DESIGNAR a **Darinel A. Del Valle** (Técnico en Compras y Contrataciones), **Roovert Rivas Ferreras** (Ingeniero), **Gardenia Matos Trinidad** (Contadora) para que además de sus funciones cotidianas, sean los peritos que evaluarán las ofertas presentadas y asesoren al Comité de Compras y Contrataciones de este **Ayuntamiento Municipal de Villa Jaragua** en la elección de la mejor propuesta.

Dado en el Municipio de Villa Jaragua, Provincia Bahoruco, República Dominicana, a los dos (02) día del mes de octubre del año dos mil veinticinco (2025).

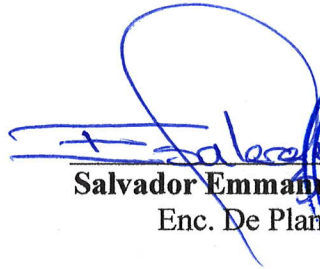


Licda. Elba Yadira Ferreras Sena
Tesorera


Iván Arístides Medina Trinidad
Alcalde
Presidente del Comité de Compras


Lic. Manuel Orlando Matos Segura
Consultor Jurídico




Salvador Emmanuel Pérez Méndez
Enc. De Planificación


Sra. Ruth Esther Díaz Ferreras
Enc. Oficina Libre Acceso a la Información